



Subdirección Operaciones Habitacionales
 Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
 Sección Programas Especiales
 OFPA N° 44628

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2516 DE
 FECHA 25.04.2011, DE LA POBLACION CLAUDIO
 ARRAU 2 (EX LA TRAVESIA 2) COMUNA DE COLINA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

SANTIAGO 006356 04.12.2013

VISTOS:

- a) El D.S. 62/84 (V. y U.) que reglamenta el sistema de postulación, asignación y venta de viviendas, destinadas a atender situaciones de marginalidad habitacional y en especial el Artículo 23 bis A) en lo referido al Plan Piloto de Movilidad Habitacional;
- b) La Resolución Exenta N° 2516 de fecha 25 de abril de 2011 del SERVIU Metropolitano, que modifica la Resolución Exenta N° 1843 del 12.06.2003 asigna y otorga escritura de compraventa precio pagado por la vivienda Rol 642 (ex 630) a favor de doña Cristina Herrera González, de la Población Claudio Arrau 2 (ex La Travesía 2), Comuna de Colina;
- c) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- d) El D.S. N° 23 (V. y U.) de 2012, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU:

CONSIDERANDO:

- a) Que a la fecha de la resolución indicada en el Visto b) la beneficiaria se encontraba casada y actualmente doña Cristina Herrera González está divorciada por sentencia causa Rol C-1428-2012 del Juzgado de Familia de Colina de fecha 19.11.2012;

RESUELVO:

- 1.- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución Exenta N° 2516 de fecha 25.04.2011 de este Servicio, en el sentido de indicar que el estado civil de doña Cristina Herrera González es divorciada.
- 2.- Las restantes disposiciones de la Resolución Exenta N° 2516 de fecha 25.04.2011 de este servicio, permanecerán vigentes y sin modificar.

La presente Resolución no afecta el presupuesto del Servicio.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DANIEL JOHNSON RODRÍGUEZ
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



MEPP. DEP. CEO.fgc
 TRANSCRIPCIÓN

Dirección - Subdirección Administración y Finanzas - Subdirección de Operaciones Habitacionales - Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales- Depto. Normalización Deudas - Depto. Análisis de Riesgos - Depto. de Gestión Inmobiliaria -Subdepto. de Presupuesto- Sección Control y Análisis Contable- Oficina de Transacciones- Sección Programas Especiales (Fabiola Gutierrez Canales)-Sección Secretaría General Ministerio de Vivienda Urbana - Sección Partes / Archivos- Archivo- Proyecto N° 491

21 NOV 2013

NO AFECTA PRESUPUESTO



THEA GIGLICH VON MAVENBERGER
 MINISTRO DE VIVIENDA URBANA

